

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda y sobre todo bajo la órbita del Ministerio de Economía de la Nación y del Ministerio de Defensa de la Nación, en los términos del Artículo 100°, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, **sobre la reasignación de partidas que le quitó a la Armada \$156,3 millones para destinarlos a programas de equidad y asistencia del Ministerio de Desarrollo Social**, además responda sobre las siguientes cuestiones:

- 1- Informe los motivos sobre la reducción de fondos en el Ministerio.
- 2- Informe para que iban a ser utilizadas dichas partidas.
- 3- Detalle el presupuesto destinado para el 2023 en materia de Defensa.

Karina Bachev

Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Alberto Asseff. 2. Alejandro Finocchiaro. 3. Alfredo Schiavoni. 4. Gabriela Lena. 5. Gerardo Cipolini. 6. Carlos Zapata.

FUNDAMENTOS

Señor Presidenta:

El presente proyecto de resolución, tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que informe a través del organismo que corresponda y sobre todo bajo la órbita del Ministerio de Economía de la Nación y del Ministerio de Defensa de la Nación, en los términos del Artículo 100°, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, **sobre la reasignación de partidas que le quitó a la Armada \$156,3 millones para destinarlos a programas de equidad y asistencia del Ministerio de Desarrollo Social.**

En un año en el que el presupuesto de las Fuerzas Armadas creció por debajo de la inflación, el Gobierno dispuso una reasignación de partidas y le quitó a la Armada \$156,3 millones para destinarlos a programas de equidad y asistencia del Ministerio de Desarrollo Social.

A través de la Decisión Administrativa 356/2023 de la Jefatura de Gabinete, se reordenaron partidas del presupuesto nacional y le quitó a la Armada \$156,3 millones para destinarlos a programas de equidad y asistencia del Ministerio de Desarrollo Social.

Así, en sus considerandos, la Decisión Administrativa plantea "que es preciso incrementar las asignaciones corrientes del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social con crédito externo, en el marco de las acciones vinculadas al "Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social - Fase II" (Préstamo BID N° 4806/OC-AR)" y a continuación establece "que con la finalidad de compensar el aumento mencionado en el considerando precedente, el Estado Mayor General de la Armada, organismo desconcentrado actuante en el ámbito del Ministerio de Defensa, reduce su presupuesto vigente financiado con crédito externo".

Según indican las planillas anexas a dicha medida, la Armada perderá 156.310.000 pesos, unos 670.000 dólares, en crédito externo que estaban previstos para compra de equipamiento, dentro del ya muy magro presupuesto de la fuerza.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

FUENTES: <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-le-quita-1563-millones-a-la-armada-para-financiar-partidas-del-ministerio-de-desarrollo-nid12052023/>

Karina Bachey

Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Alberto Asseff. 2. Alejandro Finocchiaro. 3. Alfredo Schiavoni. 4. Gabriela Lena. 5. Gerardo Cipolini. 6. Carlos Zapata.